



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN –CD- N°

122-21

Salta, 16 MAR 2021
Expediente N° 12.409/19

VISTO: La Resolución CD N° 057/20, mediante la cual se aprueba el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección del Alumno Auxiliar Adscripto para la Asignatura “SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIAS EN ENFERMERIA” de la Carrera Licenciatura en Enfermería, y;

CONSIDERANDO:

Que notificado a los postulantes, no se recibió impugnación a la citada Resolución, durante los plazos dispuestos por la Reglamentación vigente (C.S. N° 301/91 y modificatorias).

Que corresponde designar al alumno, según el orden de mérito establecido.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N°19/20;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N°01/20 del 27/02/20)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Tener por designado al Alumno Pablo Adrián NAVARRO D.N.I.: 31.370.697, como Alumno Auxiliar Adscripto en la Cátedra “SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIAS EN ENFERMERIA” de la Carrera Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad, por el término de 1(un) Año a partir de su notificación.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase una copia a: docente responsable de la Cátedra, alumno interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica - Departamento Docencia –de ésta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa